

Vicerrectorado de
Gestión de la Calidad

Programa de
Evaluación de la
Actividad Docente del
Profesorado
(DOCENTIA)

Informe de
Implantación

2014-15



Universidad
de Alcalá



ANIVERSARIO
PATRIMONIO
MUNDIAL

1. RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

En la quinta convocatoria del Programa de Evaluación de la Actividad Docente (curso 2014-15), se recibieron 63 solicitudes, de las que 59 fueron aceptadas por ajustarse a los requisitos requeridos. Se recibieron 4 solicitudes de exclusión del proceso. Finalmente cumplieron el Autoinforme en su totalidad 54 docentes, pertenecientes a 21 departamentos.

Los resultados globales y parciales de la evaluación, esto es, por instrumento, se recogen en las siguientes tablas, aunque hay que considerarlos aún provisionales, pues el plazo de presentación de alegaciones está aún abierto.

Categoría Profesional	n	Porcentaje vertical	Porcentaje respecto al total de profesorado de la UAH de cada categoría (a 01/07/2014)
Asociado	3	5,6%	2,7%
Ayudante Doctor	5	9,3%	6,5%
Catedrático de Universidad	1	1,9%	0,6%
Contratado Doctor	12	22,2%	15,8%
Profesor Colaborador	3	5,6%	15,0%
Titular de Escuela Universitaria	2	3,7%	2,6%
Titular de Universidad	28	51,9%	5,9%
Total general	54	100,0%	5,4%

Tabla 1. Docentes participantes por categoría profesional

Rama de conocimiento	Informe de Evaluación	N	Porcentaje
ARTES Y HUMANIDADES (9 docentes)	Favorable	3	33,3%
	Muy Favorable	4	44,4%
	Muy Favorable Destacado	2	22,2%
CIENCIAS (13 docentes)	Favorable	4	30,8%
	Muy Favorable	8	61,5%
	Muy Favorable Destacado	1	7,7%
CIENCIAS DE LA SALUD (9 docentes)	Favorable	1	11,1%
	Muy Favorable	7	77,8%
	Muy Favorable Destacado	1	11,1%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (11 docentes)	Desfavorable	1	9,1%
	Favorable	3	27,3%
	Muy Favorable	6	54,5%
	Muy Favorable Destacado	1	9,1%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (12 docentes)	Favorable	3	25,0%
	Muy Favorable	8	66,7%
	Muy Favorable Destacado	1	8,3%
Total (54 docentes)	Desfavorable	1	1,9%
	Favorable	14	25,9%
	Muy Favorable	33	61,1%
	Muy Favorable Destacado	6	11,1%
Total		54	100%

Tabla 2. Resultados Globales de la evaluación por ramas de conocimiento

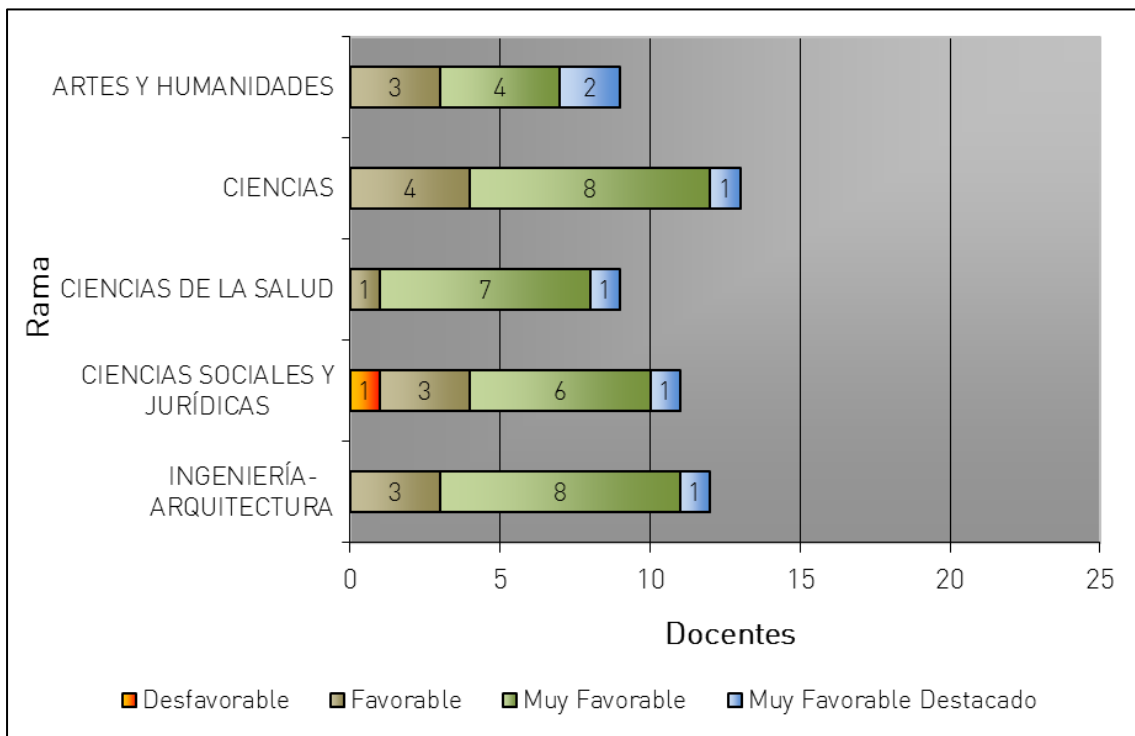


Ilustración 1. Resultados Globales por ramas de conocimiento

Categoría profesional	Informe de Evaluación	N	Porcentaje
Asociado	Favorable	1	33,3%
	Muy Favorable	2	66,7%
Ayudante Doctor	Muy Favorable	3	60,0%
	Muy Favorable Destacado	2	40,0%
Catedrático de U	Muy Favorable	1	100,0%
Contratado Doctor	Desfavorable	1	8,3%
	Favorable	5	41,7%
	Muy Favorable	5	41,7%
	Muy Favorable Destacado	1	8,3%
Profesor Colaborador	Muy Favorable	3	100,0%
Titular de EU	Favorable	1	50,0%
	Muy Favorable	1	50,0%
Titular de U	Favorable	7	25,0%
	Muy Favorable	18	64,3%
	Muy Favorable Destacado	3	10,7%
Total (54 docentes)	Desfavorable	1	1,9%
	Favorable	14	25,9%
	Muy Favorable	33	61,1%
	Muy Favorable Destacado	6	11,1%
Total		54	100%

Tabla 3. Resultados Globales de la evaluación por categoría profesional

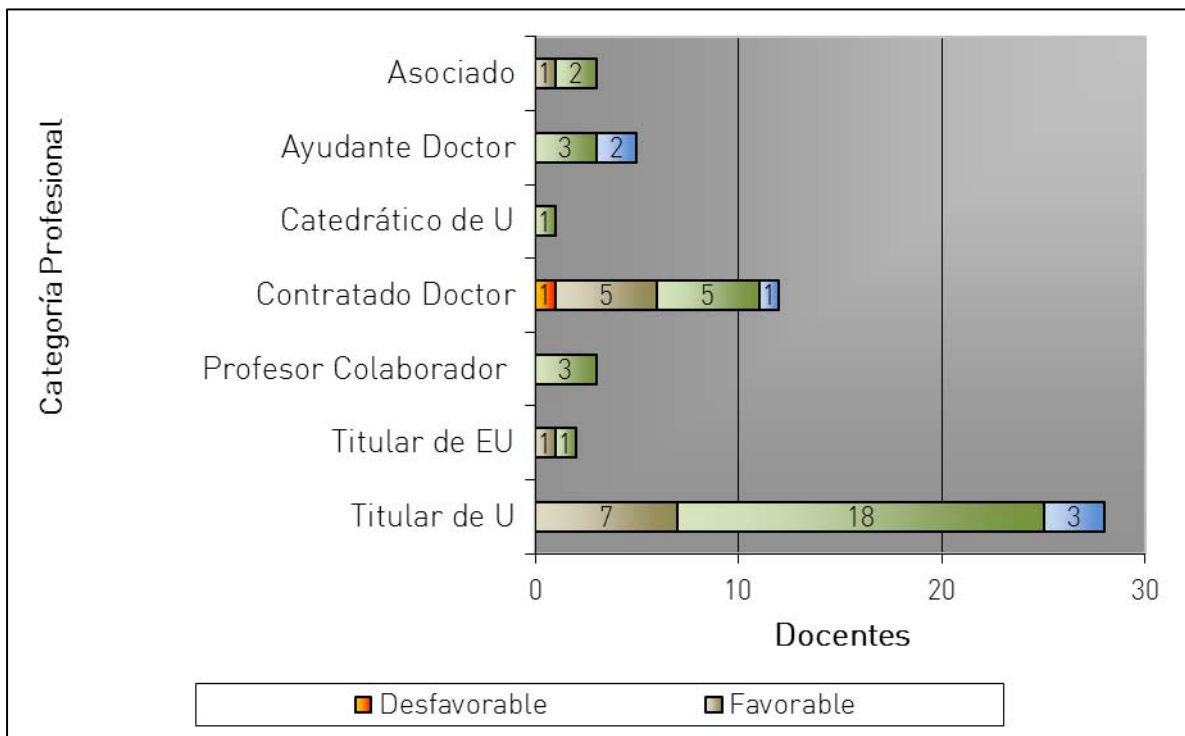


Ilustración 2. Resultados Globales por categoría profesional

Rama	Media	n	Mínimo	Máximo
Artes y Humanidades	76,2	9	54,6	94,5
Ciencias	65,6	13	47,8	90,5
Ciencias de la Salud	76,8	9	59,8	90,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	65,6	11	31,6	91,5
Ingeniería y Arquitectura	73,5	12	44,0	99,0
Total general	71,0	54	31,6	99,0

Tabla 4. Resultados cuantitativos del Autoinforme por ramas de conocimiento

Rama de conocimiento	Informe de Evaluación	N	Porcentaje
ARTES Y HUMANIDADES (9 docentes)	Favorable	2	22,2%
	Muy Favorable	7	77,8%
CIENCIAS (13 docentes)	Favorable	6	46,2%
	Muy Favorable	7	53,8%
CIENCIAS DE LA SALUD (9 docentes)	Favorable	1	11,1%
	Muy Favorable	8	88,9%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (11 docentes)	Desfavorable	2	18,2%
	Favorable	2	18,2%
	Muy Favorable	7	63,6%
INGENIERÍA-ARQUITECTURA (12 docentes)	Favorable	4	33,3%
	Muy Favorable	8	66,7%
Total (54 docentes)	Desfavorable	2	3,7%
	Favorable	15	27,8%
	Muy Favorable	37	68,5%
Total		54	100%

Tabla 5. Resultados cualitativos del Autoinforme por ramas de conocimiento

Rama de conocimiento	Informe de Responsables	N	Porcentaje
ARTES Y HUMANIDADES	Favorable	1	11,1%
	Muy Favorable	8	88,9%
CIENCIAS	Favorable	1	7,7%
	Muy Favorable	12	92,3%
CIENCIAS DE LA SALUD	Muy Favorable	9	100,0%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	Muy Favorable	11	100,0%
INGENIERÍA-ARQUITECTURA	Muy Favorable	12	100,0%
Total	Favorable	2	3,7%
	Muy Favorable	52	96,3%
Total		54	100%

Tabla 6. Resultados del Informe de Responsables Académicos

Rama de conocimiento	Resultado de Encuestas	N	Porcentaje
ARTES Y HUMANIDADES (9 docentes)	Desfavorable	3	33,3%
	Muy Favorable	6	66,7%
CIENCIAS (13 docentes)	Favorable	8	61,5%
	Muy Favorable	5	38,5%
CIENCIAS DE LA SALUD (9 docentes)	Favorable	2	22,2%
	Muy Favorable	7	77,8%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (11 docentes)	Desfavorable	2	18,2%
	Favorable	2	18,2%
	Muy Favorable	7	63,6%
INGENIERÍA-ARQUITECTURA (12 docentes)	Desfavorable	1	8,3%
	Favorable	3	25,0%
	Muy Favorable	8	66,7%
Total (54 docentes)	Desfavorable	6	11,1%
	Favorable	15	27,8%
	Muy favorable	33	61,1%
Total		54	100%

Tabla 7. Resultados del Cuestionario de Estudiantes

2. REVISIÓN DEL PROGRAMA Y PROPUESTAS

En mayo de 2014 se envió a la ACAP el Informe de implantación del programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (curso 2013-14), de cara a la obtención del Cuarto Informe de Seguimiento, dirigido al proceso de Certificación de dicho Programa, con vistas a consolidar el diseño de evaluación. En la quinta convocatoria se han incorporado las siguientes Mejoras sugeridas por la ANECA y la Comisión de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d.

MEJORAS A INCORPORAR NECESARIAMENTE:

- En referencia a la necesidad de **aumentar la cobertura del modelo** hasta alcanzar al menos el 30% de profesorado de la Universidad, considerando las distintas figuras y tipos, cabe señalar que el porcentaje de participación ha aumentado, de modo que durante estas cinco convocatorias se ha evaluado a un total de 336 docentes que forman parte de la plantilla estable de la UAH¹, lo que suponen un **33,5%** del total. Adicionalmente, 40 profesores asociados y visitantes también han participado en el programa, evaluándose su actividad docente a través del mismo.

- Con la intención de **garantizar la discriminación del grado de competencia docente** del profesorado, en el curso pasado ya se establecieron cuatro categorías: Desfavorable, Favorable, Muy Favorable y Muy Favorable-Destacado. En la quinta convocatoria se ha continuado la elaboración de los Informes de Evaluación siguiendo estas cuatro categorías. Sin embargo, para poder contemplar en el modelo todas las posibles combinaciones de los resultados parciales de los 3 instrumentos de medida (autoinforme, informe de responsables académicos y encuestas docentes), se han modificado los criterios de asignación de la valoración global, que ahora se realiza según se indica en la Tabla 8.

¹ Ayudante, Ayudante Doctor, Catedrático de Escuela Universitaria, Catedrático de Universidad, Contratado Doctor, Personal Investigador, Profesor Colaborador, Titular de Escuela Universitaria y Titular de Universidad.

PARÁMETROS ORIENTADORES DE VALORACIÓN: RESULTADOS PARCIALES			RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
AUTOINFORME	INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS	CUESTIONARIOS DE ESTUDIANTES	
Muy Favorable (>90)	Muy Favorable (desempeño docente destacado)	Muy Favorables (media ponderada superior a 4 o todos los cuestionarios por encima de 3.8, en una escala de 1 a 5)	MUY FAVORABLE-DESTACADO
Tres valoraciones de Muy Favorable o dos con un Favorable			MUY FAVORABLE
Dos o tres valoraciones de Desfavorable			DESFAVORABLE
El resto de combinaciones posibles			FAVORABLE

Tabla 8. Parámetros de valoración y resultados de la evaluación. Modelo UAH

- En referencia a la **aplicación de las consecuencias** previstas en el modelo de evaluación, y con el objetivo de reconocer la trayectoria docente del profesorado, ya se estableció el curso pasado un criterio de reducción de la dedicación docente: el haber obtenido un resultado positivo en la evaluación de su actividad docente (35 horas si el resultado es Muy Favorable o Muy Favorable-Destacado y 30 horas si es Favorable). Sin embargo, consideramos que no ha sido bien entendida esta medida adoptada sobre la descarga docente para los profesores con buenos resultados en su evaluación. Con ella no se pretende penalizar a aquellos docentes que no han tenido buenos resultados, sino incentivar a los que, dedicando todo su tiempo a su docencia, no cuentan con tiempo ni para investigar ni para intervenir en proyectos de investigación. Con esta reducción se pretende que estos docentes también puedan atender a esas facetas de su actividad profesional o, incluso, disponer de más tiempo para preparar sus clases o profundizar en acciones de innovación docente.

Una incorporación de esta convocatoria relacionada con la aplicación de las consecuencias, que también reforzará la participación en el programa de evaluación docente, es que el haber obtenido una valoración positiva en el dicho programa sea un criterio positivo de valoración para la concesión de los proyectos de innovación docente de la UAH.

Por último, los docentes que han obtenido un resultado de Muy Favorable-Destacado han sido invitados a participar en las distintas comisiones docentes de evaluación (proyectos de innovación, actividad docente, etc.)

- Respecto a la **actualización del manual**, para esta convocatoria se ha hecho público el documento que incluye todas las modificaciones introducidas a lo largo del proceso de implantación del programa. Se puede consultar en:

http://www3.uah.es/ice/UTC/documentos/Manual_DOCENTIA_UAH.pdf.

RECOMENDACIONES:

- Para **garantizar la visibilidad del Programa DOCENTIA en la web institucional**, se pretende que se incluya esta recomendación entre las mejoras que se están realizando en la web de la UAH.
- Sobre la necesidad de **garantizar la imparcialidad de las valoraciones de las fuentes de información**, hemos de señalar que la representatividad de la muestra que responde al cuestionario de los estudiantes no recae en el profesor evaluado: se realizan campañas de concienciación tanto a nivel personal como a través de la web institucional. Por otra parte, este curso se adquirió un nuevo software de gestión de Encuestas Docentes que permitirá una mayor flexibilidad a la hora de modificar el modelo de cuestionario y programar la encuesta docente de forma más efectiva, lo que redundará en una mejora de las tasas de respuesta.
- Respecto a las **evidencias de los informes de los responsables académicos**, consideramos que los datos son fiables, ya que se extraen de las hojas académicas institucionales facilitadas por el Servicio del PDI y se capturan de las bases de datos a través de la colaboración con dicho servicio. Las actas, elevadas a partir de las reuniones de Coordinación de Curso, así como las de las Comisiones de Calidad y Docencia de Grado, podrán ser requeridas por la Comisión de Evaluación.
- Sobre la **extensión del procedimiento de valoración de la satisfacción con el PEAD a la totalidad de los agentes implicados**, desde la segunda convocatoria, al finalizar el procedimiento de evaluación, se envía una encuesta de satisfacción a todos/as los/as docentes participantes, para conocer en mayor profundidad su valoración

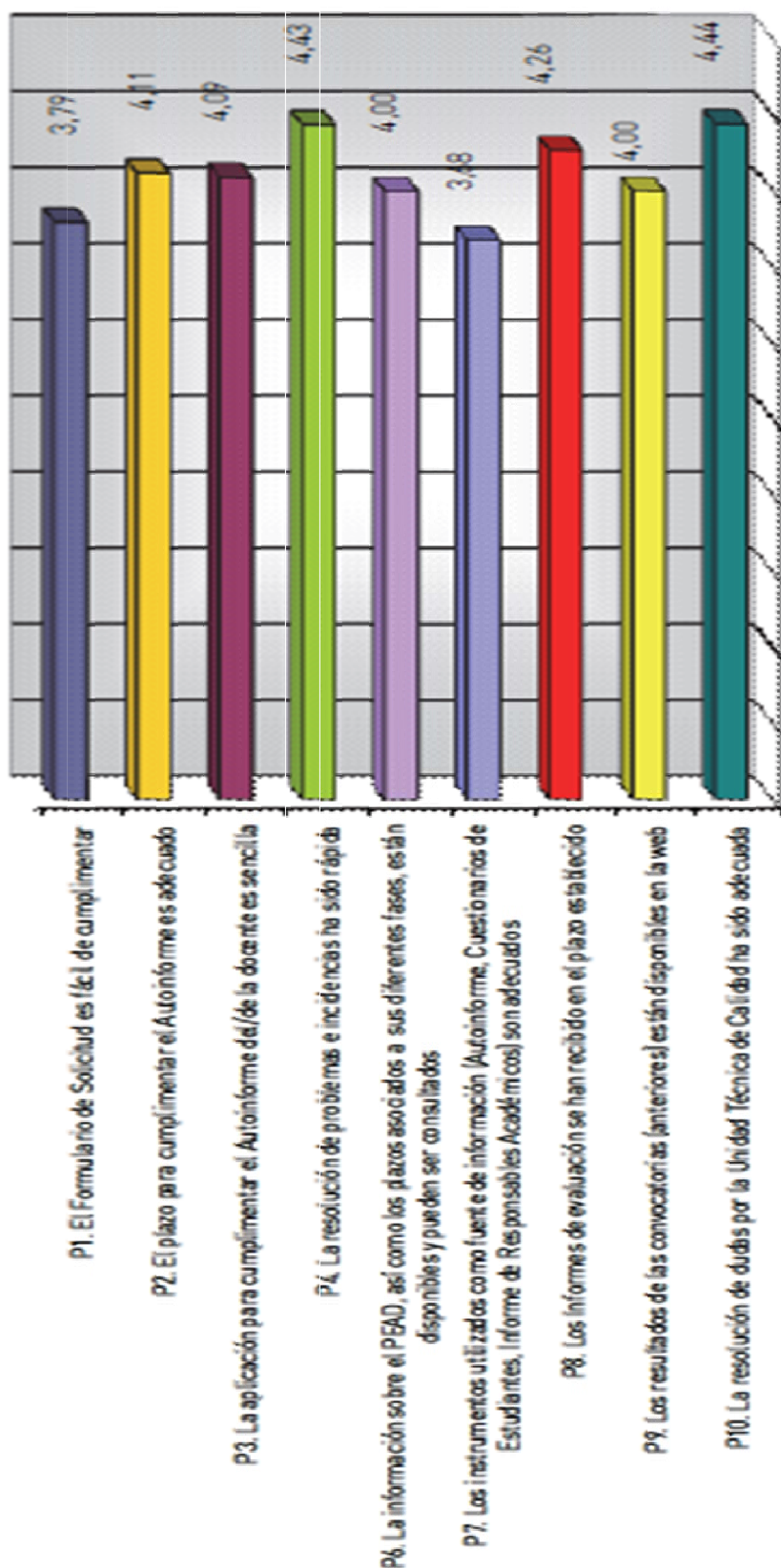
respecto a los procedimientos externos e internos del proceso. En el Anexo 1 se muestran los resultados de la información recopilada por este medio en la pasada campaña. Los referentes a la campaña actual aún no se han podido elaborar, pues aún está abierto el plazo de cumplimentación del cuestionario. Por otra parte, la Comisión de Evaluación también valoró los puntos fuertes y mejorables del programa. El Anexo 2 muestra las principales conclusiones a las que se ha llegado este curso 2014-15 a través de este grupo de discusión. Además, la Unidad Técnica de Calidad recoge la opinión de los responsables académicos sobre el proceso por escrito y por teléfono. Fruto de ello, se ha modificado el formulario que deben rellenar sobre la labor de los docentes evaluados (Anexo III, página 44, del Manual). Igualmente, se ha incorporado al Manual el procedimiento para recabar el grado de satisfacción con el proceso de todos los agentes implicados en el mismo (puede consultarse en la página 33 y en el Anexo VIII, página 57 del mismo: http://www3.uah.es/ice/UTC/documentos/Manual_DOCENTIA_UAH.pdf).

- Por fin, sobre la recomendación de **incluir en el Manual un protocolo de evaluación para las comisiones que permita una evaluación fiable**, hasta el momento, se ha facilitado este documento tanto a la Comisión de Evaluación como a los docentes que iban a intervenir en el programa durante la sesión inicial de formación. Se tiene prevista su inclusión en el Manual una vez se hayan introducido los cambios sugeridos este curso por los agentes implicados en el proceso, y tras su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno.

ANEXO 1: Resultados de la Encuesta de Satisfacción del Profesorado. Curso 2013-14

EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PEAD) 2013-14

ESCALA DE GRADO DE ACUERDO: 1: Nada de acuerdo, 2: Poco de acuerdo, 3: Medianamente de acuerdo, 4: Muy de acuerdo, 5: Totalmente de acuerdo



ANEXO 2: Conclusiones del Grupo de Discusión de la Comisión de Evaluación sobre el PEAD. Curso 2014-15

SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN:

Se propondrá al Equipo de Gobierno de la UAH que los quinquenios se hagan dependientes de que los y las docentes se hayan evaluado.

Aunque algún miembro de la Comisión defendió la necesidad de que no se concedieran quinquenios a quienes hubieran obtenido una calificación de Desfavorable, también se sopesó la posibilidad de, en vez de negárselo, solicitarle que espere un año más para pedirlo.

Se criticó el hecho de que la descarga docente asociada a un buen resultado no fuera accesible a los profesores con dedicación de 240 horas. Sobre esto, el vicerrector explicó que se trataba de compensar de alguna manera con este premio a la docencia el premio a la investigación que suponen los sexenios.

SOBRE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UAH:

Se propuso desarrollar estrategias para “cambiar el chip” de los docentes y motivar a los que consideran a la docencia como algo secundario en su actividad laboral, difundiendo las buenas prácticas docentes y los grupos de innovación docente, con el fin de normalizar estas buenas prácticas para señalar como algo extraño a los o las docentes que se apartan de ellas.

SOBRE LA ENCUESTA DOCENTE:

Se incidió, una vez más, en el problema que supone la baja participación de los estudiantes en la Encuesta Docente, señalando la necesidad de que los decanatos se impliquen en su difusión y en las iniciativas de motivación hacia la comunidad universitaria al respecto. El vicerrector informó de que está a punto de implantarse un nuevo módulo que permitirá gestionar más eficazmente la Encuesta Docente. Se comentó la necesidad de adaptarla a las nuevas tecnologías y simplificar su contenido. También se comentó la necesidad de hacer más visibles los resultados de la misma.

SOBRE EL MODELO DE EVALUACIÓN:

Se comentó la necesidad de insistir más en la necesidad que hay de especificar más en el autoinforme, para que la Comisión de Evaluación pueda tener suficientes datos como para poder emitir una valoración de la información aportada. Sobre la valoración que se da a algunas preguntas del autoinforme, se comentó que en Herramientas Metodológicas no debería valorarse necesariamente más una mayor variedad, al tiempo que un menor peso de las clases expositivas no debiera ser considerado necesariamente como algo positivo. También se comentó que se valora demasiado la simple revisión de las guías docentes y que convendría valorar los cursos de formación en las propias materias que se imparten y no solo sobre innovación docente. Por último, se animó a incrementar la transparencia del modelo y a habilitar la posibilidad de que los docentes pudieran anexar ejemplos de vídeos de sus clases para ilustrar mejor la información que aportan en el autoinforme.

SOBRE EL MÉTODO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Se comentó la posibilidad de trabajar por pares o de asignar los expedientes a un cuerpo de evaluadores dependientes de la Comisión de Evaluación, habida cuenta las dificultades que se han dado este curso para lograr citas de los miembros de la Comisión a las que pudieran asistir un número mínimo de componentes. Por último, en caso de contar con nuevos evaluadores, se comentó la necesidad de realizar una reunión de formación inicial con ellos.